



Bilbao, 6 de abril de 1999

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad **"INVERSORA S.A."** en su reunión celebrada en el Hotel Ercilla, c/ Ercilla, nº 37-39, Bilbao, a las 12:30 horas del día 18 de marzo de 1999, en primera convocatoria, con asistencia del 99,955% del capital suscrito con derecho de voto, acordó, por mayoría de sus miembros, solicitar a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. la exclusión de la negociación de las acciones de INVERSORA, S.A. de la Bolsa de Valencia, permaneciendo su negociación en la Bolsa de Bilbao.

Asimismo, la Junta acordó facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la compañía para que cualquiera de ellos, indistintamente, pudieran proceder a la ejecución y, en su caso, elevación a público e inscripción del referido acuerdo, e igualmente acordó delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades que en Derecho fueran necesarias para la interpretación, aplicación o subsanación del acuerdo precedente.
